

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 827** *Orden ARM/3515/2010, de 29 de diciembre, por la que se dispone el cese de don Pablo Martín Huerta, como Subdirector General de Dominio Público, Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese de don Pablo Martín Huerta, N.R.P.: 5016451968 A1111, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector General de la Subdirección General de Dominio Público, Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, con efectos de 31 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/1603/2010, de 8 de junio), la Subsecretaria de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, María Felicidad Montero Pleite.